

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### 1. ALCANCE

Estas Condiciones Generales de Venta son emitidas por B. Braun Aesculap de México, S.A. de C.V. ("BADM") y constituyen la base de todos sus acuerdos comerciales ya sea con sus socios comerciales, distribuidores, clientes y público general (referidos en adelante como "COMPRADOR"), comprendiendo desde la oferta-cotización hasta la entrega y pago total.

Este documento podrá ser modificado por BADM de manera unilateral, en cuyo caso dichas modificaciones serán publicadas y notificadas al Comprador.

Cualquier condición distinta a las mencionadas, sólo será válida y aceptada por BADM, cuando se encuentre pactada por escrito y firmada por sus representantes legales.

BADM es el distribuidor exclusivo en la República Mexicana de todos los productos y servicios de las marcas B. Braun® y Aesculap® o cualquier otra autorizada por BADM y/o Grupo B. Braun.

El Comprador acepta en su totalidad estas Condiciones Generales de Venta, desde el momento de presentar una Orden de Compra a BADM.

### 2. COTIZACIONES, OFERTAS Y PROMOCIONES

- i. Todos los documentos de BADM deben constar por escrito y contener al menos, la información general del Comprador, clave y descripción del producto, precio, forma de pago, tiempo de entrega y las demás especificaciones requeridas conforme a los procesos y políticas de BADM.
- ii. Las Cotizaciones son emitidas únicamente por el Departamento de Servicio Integral al Cliente ("SIC") y su vigencia es de 30 días naturales a partir de su entrega, ya sea a través de medios tradicionales o electrónicos.
- iii. Las Ofertas y/o Promociones pueden ser emitidas por otro Departamento siempre que estén firmadas por el representante legal. La vigencia debe ser limitada, en caso contrario se entenderá de 30 días naturales a partir de su emisión o hasta agotar existencias..
- iv. Cualquier documento distinto a los anteriores carece de validez para BADM y su responsabilidad se limita a quien lo emita y quien lo acepte.

### 3. ÓRDENES DE COMPRA

- i. Deben ser presentadas a BADM, vía correo electrónico: [adm\\_sicmx@bbraun.com](mailto:adm_sicmx@bbraun.com), o por fax: 5089-4975; y contener la información mínima requerida por BADM, tal como, constar en hoja membretada, describir productos o servicios con precios vigentes y autorizados por BADM, domicilio y condiciones de entrega en caso de ser diferentes a las pactadas en la cotización, incluir la referencia de la cotización o contrato.
- ii. Si BADM no rechaza o devuelve la orden de compra en un plazo de 1 día hábil siguiente a su presentación, se considera aceptada en su totalidad.
- iii. Las órdenes de compra serán procesadas en un horario de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 hrs.
- iv. Se pueden cancelar órdenes de compra dentro de las 24 horas siguientes a su presentación, siempre que el pedido no haya salido de almacén, por lo que previa la cancelación debe confirmar con el Departamento de SIC.
- v. BADM se reserva el derecho de sustituir los Productos solicitados en la Orden de Compra, por otros de la misma marca y calidad, con mejoras tecnológicas, operativas o cualquier otra, en caso de que los solicitados no se encuentren en existencia o hayan salido de línea.

## 4. PRECIOS

- i. Sólo se consideran válidos para BADM, los precios vigentes que le proporcione por escrito al Comprador, por medio de cotización, contrato u oferta. Cualquier otro medio no será aceptado por BADM y carece de validez absoluta.
- ii. Los precios se incrementan al inicio de cada año calendario y excepcionalmente en caso de variaciones considerables en el tipo de cambio del Peso M.N. contra el Dólar o Euro.

## 5. TÉRMINOS DE ENTREGA

- i. Los gastos de entrega corren por cuenta de BADM, excepto los casos de urgencia que solicite el Comprador.
- ii. Las condiciones de entrega deben constar por escrito, ya sea en la Cotización, Contrato u Oferta. Es obligación del Comprador verificar que se incluya esta información, de lo contrario se entenderá que la entrega es sin plazo fijo.
- iii. El plazo de entrega inicia a partir de que BADM acepta la orden de compra. Si la orden se recibe en viernes después de las 12 horas, el plazo de aceptación se recorrerá al día hábil siguiente.
- iv. En condiciones ordinarias y con existencias disponibles en almacén de BADM, se garantiza los siguientes tiempos:
  - DF y Zona Metropolitana: hasta 2 días hábiles.
  - Principales ciudades: hasta 3 días hábiles
  - Otros: hasta 5 días hábiles
- v. Puede haber variaciones en los tiempos en caso de volúmenes altos o domicilios "inaccesibles".
- vi. Son domicilios "inaccesibles", cuando la complejidad en la maniobra de descarga implica un costo adicional para BADM, en ese caso, el Comprador debe cubrir esos costos o, modificar el domicilio o recoger el material directamente en el almacén de BADM, ubicado en:

***Km.3.5, Carr. Santiago-Mexicalzingo, Col. Libertad, C.P. 52500, Santa Cruz Atizapán, Estado de México.***
- vii. En caso de Licitaciones la entrega se cumplirá conforme al calendario que fue ofertado por BADM y se indique en el contrato adjudicado, para lo cual el Comprador debe entregar copia del mismo a BADM.
- viii. En Proyectos Especiales (instrumental o equipo de inversión), la entrega se pactará previamente en un contrato.
- ix. BADM puede realizar entregas parciales, a menos que el Comprador solicite por escrito otra forma de entrega.
- x. BADM entrega por transporte propio o de terceros, en domicilio que el Comprador señale en la orden de Compra, a falta de este, en el domicilio fiscal.
- xi. BADM sólo realiza dos intentos de entrega, en caso fallido, el Comprador debe recoger el pedido directamente en el almacén de BADM.
- xii. BADM tiene derecho a detener la entrega si el Comprador está incumplimiento con sus obligaciones de Pago.
- xiii. BADM no es responsable por retrasos en la entrega provocados por caso fortuito o fuerza mayor. BADM es responsable de comunicar el evento dentro de 2 días hábiles siguientes. Si el retraso perdura por más de 60 días, el Comprador tendrá el derecho a cancelar el pedido y podrá realizar una devolución del material efectivamente entregado, siempre que no pueda funcionar sin la mercancía faltante.

## 6. CONDICIONES DE ENTREGA

- i. Si la entrega la realiza directamente BADM, el Comprador debe verificar la mercancía en ese momento para indicar inmediatamente cualquier falta o error, de lo contrario, no procederán reclamaciones sobre la entrega.
- ii. Si la entrega es a través de terceros, el Comprador tiene 2 días hábiles para reportar cualquier falta o error.
- iii. BADM se compromete a suministrar Productos Estériles con caducidad mínima de 6 meses.
- iv. BADM podrá suministrar Productos con caducidad menor a la anterior, previo acuerdo con el Comprador o en caso de venta de Productos Estériles para uso inmediato (servicios del Departamento de E.R.I.C.A., venta mostrador, etc.), BADM garantiza una caducidad vigente al momento de su entrega.

## 7. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ENTRENAMIENTOS

- i. Los gastos por Instalación, Puesta en Marcha y primer Entrenamiento son a cargo de BADM, a menos que se pacte, por escrito lo contrario.
- ii. BADM debe realizar la Instalación y Puesta en Marcha de los Productos que lo requieran, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a su entrega, a menos que se pacte por escrito lo contrario, en caso de incumplimiento el Comprador debe reclamar por escrito a BADM y presentar un calendario con sus fechas disponibles.
- iii. El Comprador es el único responsable del personal que designa para recibir la o las Capacitaciones de los Productos. BADM entregará al Comprador la Constancia de Capacitación cada que ésta se realice.

## 8. RESPONSABILIDAD DE USO DE LOS PRODUCTOS

- i. El Comprador asume desde el momento de la recepción de la mercancía, la total responsabilidad sobre su uso; por lo que se obliga a verificar que el personal que los utilice tenga la capacidad, conocimiento y experiencia necesarios para su debido uso, según las propias especificaciones,
- ii. En consecuencia, se obliga a sacar en paz y a salvo a BADM de cualquier reclamación o queja de autoridad o cualquier tercero, derivado del uso inadecuado de los mismos.

## 9. RESERVA DE DOMINIO

- i. BADM vende sus Productos y Servicios sin reserva de dominio, a menos que se pacte por escrito lo contrario.
- ii. En consecuencia, el Comprador asume el riesgo total de la pérdida desde el momento de la entrega.

## 10. PLAZO Y FORMA DE PAGO

- i. El Comprador se obliga a pagar en el Plazo establecido en la Cotización, Contrato o Factura. En caso de que no se haya fijado un Plazo, se entenderá que el pago es De Contado.
- ii. El Pago se debe realizar en la moneda que indique la factura y se considera efectivamente realizado cuando esta disponible en la cuenta bancaria de BADM. El Comprador siempre debe confirmar a BADM cualquier pago que realice.
- iii. BADM puede recibir el Pago, mediante:
  - a. Cheque: únicamente a nombre de BADM y salvo buen cobro.
  - b. Transferencia Bancaria: únicamente a la Cuenta Concentradora de BADM que se indicada en la factura.
  - c. Depósito en Efectivo: Se deberá incluir el porcentaje de impuestos correspondiente a estos depósitos.

- iv. En caso de incumplimiento de pago en el Plazo correspondiente, se generarán intereses moratorios por día de incumplimiento, a razón de multiplicar por 2 la Tasa TIIE 28 días publicada en la fecha del día de pago.
- v. BADM se reserva el derecho de reportar en Buró de Crédito, el comportamiento y historial de pago del Comprador.

## 11. DEVOLUCIONES

- i. Se deben solicitar por escrito a BADM, directamente al Departamento de SIC vía correo electrónico: [adm\\_sicmx@bbraun.com](mailto:adm_sicmx@bbraun.com).
- ii. El Comprador sólo podrá solicitar Devoluciones, sólo si la mercancía cumple los siguientes criterios:
  - Empaque original sin daños.
  - Que no hayan sido acondicionados específicamente para el Comprador.
  - No haber sido utilizados.
  - Mantener un tiempo restante de caducidad mayor a 20% del tiempo total.
  - Que no se trate de mercancía fuera de línea.
- iii. No se aceptan bajo ninguna circunstancia o excepción, devolución de productos que no cuenten con la previa y debida autorización de BADM por escrito, únicamente a través de su Departamento de SIC.
- iv. El Comprador debe enviar, bajo su riesgo y costo, la mercancía a la Planta de BADM para su evaluación.
- v. En caso de que la Devolución no sea autorizada parcial o totalmente por no cumplir con los criterios descrito en el punto ii. BADM informará dentro de 30 días naturales siguientes a recepción.
- vi. Asimismo, el Comprador tendrá un plazo máximo de 30 días naturales para recoger el material no aceptado para devolución, de lo contrario será destruido por BADM sin responsabilidad.
- vii. En caso de no ser autorizada la Devolución, El Comprador debe pagar dicha mercancía en un plazo máximo de 15 días posteriores a la fecha de haber recibido la notificación de BADM.
- viii. En caso de que sea autorizada la Devolución, BADM tiene un plazo de 30 días naturales para elaborar la nota de crédito correspondiente, a la cual se aplicarán los cargos que correspondan de acuerdo con lo siguiente:
  - 20% más IVA, sobre el valor factura, por concepto de gasto de administración.
  - El valor de Devolución para bienes de inversión (instrumental o maquinaria) será aplicando una depreciación del 33% anual sobre el precio facturado.

## 12. RECLAMACIONES POR GARANTIA

- i. El Comprador puede realizar reclamaciones por defectos de fabricación o calidad en los términos y condiciones que se estipulen en la Garantía correspondiente.
- ii. No procederá cualquier reclamación por causas distintas a las anteriores.

## 13. GARANTÍAS

- i. Los Productos y Servicios de BADM tienen 12 meses de Garantía, contados a partir de la fecha de factura.
- ii. La Garantía cubre reparación o sustitución de piezas, por errores de diseño, fabricación o defectos de calidad, siempre que los Productos sean utilizados conforme a los manuales de uso correspondientes.

### **13.1 Exclusiones de Garantía:**

- Daño o deterioro causado por uso de fuerza extrema, sustancias químicas o sobre carga eléctrica.
  - Defectos en el funcionamiento por manejo incorrecto de acuerdo al Manual de Uso.
  - El desgaste producido por el uso normal.
  - Equipo modificado o reparado por el Comprador, operario o terceras personas distintas a BADM.
  - No realizar el Servicio de mantenimiento preventivo requerido.
  - Y las demás que específicamente indique el Manual de Uso.
- iii. Para aplicar la Garantía, el Comprador primero debe comunicarse al Departamento de SIC vía correo electrónico: [adm\\_sicmx@bbraun.com](mailto:adm_sicmx@bbraun.com), para acordar fecha cuando enviará la mercancía a BADM o, BADM mandara técnico para su evaluación.
- iv. Los gastos de envío corren a cargo de quien lo realice.
- v. No se suspende el cumplimiento de pago del Comprador, cuando los Productos se encuentren en proceso de garantía.

## **14. CONSIGNACIÓN, COMODATO Y ARRENDAMIENTO**

- i. BADM podrá entregar Productos bajo estas condiciones, únicamente sujeto a la firma de un Contrato autorizado por BADM, debidamente firmado por sus representantes legales.
- ii. De manera enunciativa, las condiciones mínimas para operar estas modalidades son:
- Otorgamiento de garantía de devolución del material en perfectas condiciones.
  - Fechas de vigencia limitadas, en caso contrario se considerará de 6 meses calendarios.

## **15. LICITACIONES PÚBLICAS Y PROYECTOS ESPECIALES**

- i. Para la participación en Licitaciones Públicas o Privadas así como Proyectos Especiales, se estará sujeto en todo momento a las Políticas internas de BADM, y sujetarse a la firma de un contrato.
- ii. Previa su participación se deberá evaluar la viabilidad de la participación, a fin asegurar el cumplimiento del contrato correspondiente.

## **16. CONSIDERACIONES GENERALES**

- i. Las Condiciones Generales de Venta de BADM se rigen por el derecho mercantil de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes supletorias.
- ii. BADM y el Comprador se sujeta a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por su domicilio pudiera beneficiarlos, en cualquier acción judicial o procedimiento arbitral derivado del documento.